

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2017, de la Gerencia de Sector de Zaragoza III, por la que se resuelve la convocatoria de selección, por el procedimiento de urgencia, para la provisión temporal de funciones de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza.

Puesta de manifiesto la necesidad perentoria de atender las funciones propias de tres puestos de Médico de Urgencia Hospitalaria, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, el día 18 de mayo de 2017 se publicó convocatoria de selección, a instruir por el procedimiento de urgencia, para que cuantas personas pudieran estar interesadas, en la cobertura de las citadas funciones, presentaran la correspondiente solicitud y otra documentación acreditativa de requisitos y de méritos.

Finalizado el plazo de solicitudes, verificados los requisitos de las aspirantes y valorados los méritos acreditados, con arreglo al baremo aplicable para la selección de personal temporal de la categoría de Facultativo Especialista de Área, la Gerencia de Sector Sanitario de Zaragoza III, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Aprobar y hacer pública la siguiente lista de puntuaciones, obtenidas por los participantes en el concurso de méritos, que servirá exclusivamente para la provisión de las funciones convocadas según el orden de prelación establecido:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	I EP	II AF	III OA	TOTAL
1	NAVARRO AGUILAR, Mª ELENA	14,21	23,84	2,00	40,05
2	TORRES COURCHOUD, ISABEL	10,58	26,60	2,80	39,98
3	DIAMANTI, MARÍA	8,79	23,36	0,00	32,15
4	IBÁÑEZ PÉREZ DE VIÑASPRE, J. ANTONIO	3,84	21,00	1,60	26,44

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a 29 de mayo de 2017

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD,
PD/ Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/2006)
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

DILIGENCIA: Para hacer constar, que esta Resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" en el día de la fecha.

Zaragoza, a 29 de mayo de 2017
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar